

México .D.F., a 24 de marzo 2010

BOL-297

BOLETIN DE PRENSA

NECESARIO REVISAR CRITERIOS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR: DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

- **Lamenta muerte de menor por volcadura de una camioneta del centro educativo Carmen Segura, delegación Álvaro Obregón**

El vicepresidente de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, lamentó el accidente en el que perdió la vida el menor Rafael Hernández Vilchis, y seis personas más resultaron lesionadas, tras volcarse la camioneta de transporte escolar del centro educativo Carmen Segura, en el pueblo de San Bartolo Ameyalco de la delegación Álvaro Obregón.

Ante este hecho, el diputado Leonel Luna Estrada solicitará a las autoridades correspondientes la revisión de la normatividad en materia de protección civil, seguridad pública y de transporte escolar, al indicar que es necesario verificar los criterios de protección civil con los que opera este tipo de transporte y evitar este tipo de percances.

Mediante un punto de acuerdo que presentará ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, el legislador pedirá a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que en coordinación con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, verifique las constancias o permisos que permiten la operación de unidades del sistema de transporte privado en escuelas públicas y privadas.

Asimismo exhortará a la SEP a aplicar medidas preventivas para que evitar que en las escuelas de educación básica públicas y privadas contraten transporte escolar irregular.

Llamó a los padres de familia y directores de las escuelas a no hacer uso de este tipo de transporte que incumpla con las medidas de protección civil y opere fuera de la norma.

-00o00-